



**Estados contables al 31 de marzo de 2012  
junto con los Informes de revisión limitada de  
estados contables de periodos intermedios y  
de la Comisión Fiscalizadora**

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Directores de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**  
Tucumán 2545  
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2012 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial consolidado adjunto de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de marzo de 2012 y de los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado en esa fecha, que se exponen como información complementaria en el Cuadro I. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de marzo de 2012 son las siguientes:

Total del Activo	10.504.150
Total del Pasivo	9.091.306
Total del Patrimonio Neto	1.412.844
Ganancia neta del período	118.682

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. De acuerdo con dichas normas, una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

3. Tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. han sido preparados por la Entidad de

acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota mencionada.

4. Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables mencionados en el párrafo 1., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

5. En relación al estado de situación patrimonial individual y consolidado de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2011 y a los estados individuales y consolidados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, presentados con fines comparativos, informamos que:

a) Hemos emitido, con fecha 14 de febrero de 2012, un informe de auditoría de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2011, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en las nota 4 a los estados contables individuales adjuntos. No hemos auditado ningún estado contable a ninguna fecha y por ningún período posterior al 31 de diciembre de 2011.

b) Hemos emitido, con fecha 13 de mayo de 2011, un informe de revisión limitada de los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2011, el cual incluyó salvedades a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, tal como se describe en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- b) Al 31 de marzo de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$10.533.102, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de marzo de 2012, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$6.318.657, no siendo exigible a esa fecha.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
15 de mayo de 2012

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2007  
 C.U.I.T.: 30-69243266-1  
 Auditor firmante: Guillermo J. Díaz  
 Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 Informe correspondiente al período finalizado al 31 de marzo de 2012 - Tipo de informe: 9

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2012	2011
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	1.392.946	1.243.361
Efectivo	443.027	586.035
Entidades financieras y corresponsales:	949.919	657.326
- Banco Central de la República Argentina	837.773	531.854
- Otras del país	27.587	27.649
- Del exterior	84.559	97.823
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")</b>	1.719.151	1.017.947
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	36.785	26.842
Tenencias registradas a costo más rendimiento	97.293	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	1.585.073	990.453
<b>C. PRÉSTAMOS ( Anexos "B", "C" y "D")</b>	5.203.811	5.178.113
Al Sector Público no Financiero	18	253
Al Sector Financiero:	52.653	74.037
- Interfinancieros (call otorgados)	20.000	35.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	31.728	37.929
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	925	1.108
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.236.728	5.185.826
- Adelantos	497.456	333.382
- Documentos	1.487.867	1.488.134
- Hipotecarios	109.254	109.173
- Prendarios	362.468	401.374
- Personales	1.676.632	1.640.450
- Tarjetas de crédito	570.099	605.297
- Otros	465.733	526.750
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	89.015	102.072
- (Cobros no aplicados)	(1.073)	(1.128)
- (Intereses documentados)	(20.723)	(19.678)
(Previsiones) (Anexo "J")	(85.588)	(82.003)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

<b>ACTIVO - CONTINUACIÓN</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1.106.128	1.134.774
Banco Central de la República Argentina	147.973	147.959
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	534.372	426.771
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	310.423	429.455
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	4.063	-
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	59.647	66.415
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	53.621 (3.971)	68.213 (4.039)
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	81.704	72.069
Créditos por arrendamientos financieros (Anexos "B", "C" y "D")	81.192	71.988
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos "B", "C" y "D") (Previsiones) (Anexo "J")	1.488 (976)	885 (804)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")</b>	444.114	411.078
En entidades financieras	438.882	404.360
Otras	5.232	6.718
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	362.480	307.920
Otros (Nota 5.a.)	362.416	307.874
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	64	46
<b>H. BIENES DE USO (Anexo "F")</b>	117.857	111.522
<b>I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")</b>	13.721	14.079
<b>J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")</b>	62.113	65.840
Llave de negocio	39.453	42.412
Gastos de organización y desarrollo	22.660	23.428
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	125	6
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>10.504.150</b>	<b>9.556.709</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

<b>PASIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")	7.469.476	6.794.992
Sector Público no Financiero	1.694.750	1.352.747
Sector Financiero	4.408	4.842
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	5.770.318	5.437.403
- Cuentas corrientes	1.026.493	965.914
- Cajas de ahorro	1.949.899	1.990.182
- Plazo fijo	2.231.657	1.956.077
- Cuentas de inversión	36.545	43.804
- Otros	500.428	457.111
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	25.296	24.315
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.118.588	1.018.237
Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I")	30.527	18.444
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	19.166	13.774
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	249.816	349.542
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	565.850	436.828
Otras (Anexo "I") (Nota 5.b )	253.097	199.540
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	132	109
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	441.700	382.242
Dividendos a pagar	58	58
Honorarios	23.709	19.119
Otras (Nota 5.c )	417.933	363.065
O. PREVISIONES (Anexo "J")	61.411	66.795
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	131	281
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9.091.306</b>	<b>8.262.547</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>1.412.844</b>	<b>1.294.162</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.504.150</b>	<b>9.556.709</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

CUENTAS DE ORDEN	2012	2011
<b><u>DEUDORAS</u></b>	<b>3.537.219</b>	<b>3.622.719</b>
Contingentes:	1.686.737	1.725.928
- Garantías recibidas	1.674.679	1.712.046
- Cuentas contingentes deudoras por contra	12.058	13.882
De control:	1.303.512	1.370.576
- Créditos clasificados irreuperables	73.845	69.789
- Otras (Nota 5.d )	1.229.667	1.300.787
De derivados:	273.819	253.880
- Valor "nocial" de opciones de compra tomadas (Nota 10) (Anexo "O")	120.111	119.164
- Cuentas de derivados deudoras por contra	153.708	134.716
De actividad fiduciaria:	273.151	272.335
- Fondos en fideicomiso (Nota 9)	273.151	272.335
<b><u>ACREEDORAS</u></b>	<b>3.537.219</b>	<b>3.622.719</b>
Contingentes:	1.686.737	1.725.928
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	11.143	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	915	3.085
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.674.679	1.712.046
De control:	1.303.512	1.370.576
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.303.512	1.370.576
De derivados:	273.819	253.880
- Valor "nocial" de opciones de venta lanzadas (Nota 10) (Anexo "O")	136.048	134.716
- Valor "nocial" de operaciones a término sin entrega del subyacente (Nota 10) (Anexo "O")	17.660	-
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	120.111	119.164
De actividad fiduciaria:	273.151	272.335
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	273.151	272.335

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS  
 DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	328.255	252.923
- Intereses por disponibilidades	-	1
- Intereses por préstamos al sector financiero	2.932	3.940
- Intereses por adelantos	21.969	16.871
- Intereses por documentos	171.681	131.871
- Intereses por préstamos hipotecarios	5.855	4.928
- Intereses por préstamos prendarios	15.487	9.391
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	19.302	8.276
- Intereses por otros préstamos	18.641	8.166
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	442	182
- Intereses por arrendamientos financieros	3.726	1.373
- Resultado neto de títulos públicos y privados	53.041	61.483
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	9	17
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.920	3.732
- Otros	12.250	2.692
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	(106.177)	(72.340)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(802)	(1.417)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(79.652)	(49.538)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(23)	(1.102)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	(82)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(233)	(219)
- Otros intereses	(821)	(168)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(3)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(2.966)	(2.738)
- Otros (Nota 5.e)	(21.677)	(17.073)
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	222.078	180.583
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	(28.755)	(11.821)
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	145.504	112.460
- Vinculados con operaciones activas	45.070	26.168
- Vinculados con operaciones pasivas	69.077	51.970
- Otras comisiones	1.015	789
- Otros (Nota 5.f)	30.342	33.533
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	(37.867)	(26.753)
- Comisiones	(11.754)	(8.949)
- Otros (Nota 5.g)	(26.113)	(17.804)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2007

	2012	2011
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(187.333)	(146.573)
- Gastos en personal	(132.272)	(103.211)
- Honorarios a directores y síndicos	(5.747)	(5.460)
- Otros honorarios	(2.666)	(1.982)
- Propaganda y publicidad	(2.355)	(2.609)
- Impuestos	(8.596)	(6.551)
- Depreciación de bienes de uso	(5.581)	(4.329)
- Amortización de gastos de organización	(2.323)	(1.817)
- Otros gastos operativos	(24.285)	(18.358)
- Otros	(3.508)	(2.256)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	113.627	107.896
G. UTILIDADES DIVERSAS	60.035	37.465
- Resultado por participaciones permanentes	34.434	28.906
- Intereses punitorios	737	570
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	20.327	5.732
- Otras	4.537	2.257
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(7.158)	(6.176)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(20)	(1)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(71)	(375)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(8)	(12)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(16)	(25)
- Amortización de llave de negocio	(2.959)	(2.959)
- Otras (Nota 5.h )	(4.084)	(2.804)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	166.504	139.185
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.)	(47.822)	(38.597)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	118.682	100.588

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2012					2011
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA DE UTILIDADES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
			LEGAL			
1. Saldos al inicio del ejercicio	91.140	109.182	351.349	742.491	1.294.162	1.177.715
2. Disposiciones de las Asambleas de Accionistas del 21 de marzo de 2012 y 23 de marzo de 2011:						
- Constitución de Reserva legal	-	-	85.927	(85.927)	-	-
- Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(314.000)
3. Desafectación de la diferencia de valuación no realizada de títulos públicos clasificados como disponibles para la venta	-	-	-	-	-	810
4. Resultado neto del período - Ganancia	-	-	-	118.682	118.682	100.588
5. Saldos al cierre del período	91.140	109.182	437.276	775.246	1.412.844	965.113

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N°8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N°8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS**  
**EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.243.361	1.177.617
Efectivo al cierre del período (1)	1.392.946	1.056.700
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>149.585</b>	<b>(120.917)</b>
<b>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(533.343)	748.446
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	24.316	8.119
- Al Sector Público no Financiero	244	165
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	180.669	(85.654)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	41.949	(192.385)
- Créditos por arrendamientos financieros	(5.909)	(6.533)
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	(434)	(1.807)
- Al Sector Público no Financiero	342.003	(381.990)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	252.201	17.409
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(23)	(7.084)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(45.652)	(125.904)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	145.504	110.977
Pagos vinculados con egresos por servicios	(37.933)	(26.447)
Gastos de administración pagados	(169.527)	(129.366)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.555)	(5.896)
Cobros netos por intereses punitorios	717	569
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(8)	(12)
Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(3.278)	(6.297)
Pagos netos por otras actividades operativas	(3.356)	(2.211)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(45.176)	(33.743)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>141.409</b>	<b>(119.644)</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 – Santa Fe - Provincia de Santa Fe  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

	2012	2011
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(12.002)	(10.137)
Cobros / (pagos) netos por bienes diversos	347	(3.506)
Otros pagos por actividades de inversión	-	(527)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(11.655)</b>	<b>(14.170)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	11.519	27
- Bancos y Organismos Internacionales	5.392	8.770
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	375
Pago de dividendos	-	(8)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>16.911</b>	<b>9.164</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)</b>	<b>2.920</b>	<b>3.733</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>149.585</b>	<b>(120.917)</b>

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 19 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N°12276 – Ley N° 8738

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

### AL 31 DE MARZO DE 2012 (Ver nota 2.2)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### 1. OPERACIONES DE LA ENTIDAD

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

- i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.
- ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, a partir del 1° de julio de 2009 el cual, a su vencimiento, podrá ser renovado por otro período igual.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,41% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como también la exposición de los mismos, a cada fecha de presentación de información contable. Las registraciones efectuadas por la Entidad se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el monto final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

### 2.1. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

### 2.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2012 y los anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2011 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

### 2.3. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales y del B.C.R.A. establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Las normas contables profesionales establecen que la discontinuación de la aplicación del método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. debió efectuarse a partir del 1° de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta dicha fecha, no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

#### 2.4. Criterios de valuación y exposición

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

b) Títulos públicos y privados:

- Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se valoraron a su valor de cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- Tenencias registradas a costo más rendimiento:

De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones "A" 4898, "A" 4976, "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad optó por clasificar las tenencias de Bonos de la Nación Argentina en pesos vto. 2014 (recibidos por el Canje dispuesto por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas en el año 2009) como "Tenencias registradas a costo más rendimiento". Al 31 de marzo de 2012 (cartera propia) y 31 de diciembre de 2011 (cartera afectada a operaciones de pase), dichas tenencias se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente comparado, a su vez, con los valores de cotización. Dicho devengamiento fue imputado a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias con volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada por el B.C.R.A. (cartera propia y afectadas a operaciones de pase):

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se valoraron al valor de incorporación (ajustado por CER, en caso de corresponder) incrementado en función a la tasa interna de rendimiento. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “riesgo medio” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

- d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil del período o ejercicio, según corresponda.

- e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

- f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

- g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

- De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.
- De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la TIR, según corresponda, fueron imputadas a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

h) Obligaciones negociables sin cotización:

Se valoraron al costo de adquisición más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del período, aplicando en forma exponencial la TIR según las condiciones de emisión de las mismas, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período.

i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados y las diferencias de cambio fueron imputados a los resultados del período o ejercicio, según corresponda.

j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiaciones otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

- Controladas – Del país – Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.
- No controladas:
  - Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.
  - Del exterior – Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.4.a).

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al cierre del período, la Entidad posee un inmueble proveniente de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuado en 1.017, cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

m) Bienes intangibles - Llave de negocio y Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro "Ajuste al patrimonio".

q) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada período (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.
- Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

r) Cuentas de Orden:

- Opciones de venta lanzadas – Otros: se valuaron de acuerdo con las disposiciones de los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, es decir, convertidas al tipo de cambio \$1,40 por cada dólar estadounidense, ajustadas por el CER al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.a).
- Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valuaron al precio de ejercicio al cierre del período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.b).
- Operaciones a término sin entrega del subyacente: se valuaron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil del período. Las diferencias de cotización se imputaron a los resultados de cada período o ejercicio, según corresponda. Ver nota 10.d).

### 3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, el mencionado gravamen se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2019. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 47.822 y 38.597, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período, en el rubro “Impuesto a las ganancias”.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

#### 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición de las normas contables establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

##### I. Normas de valuación:

Los principales rubros de la Entidad que mantienen diferencias en aspectos de valuación al 31 de marzo de 2012 y 2011 y 31 de diciembre de 2011, son los siguientes:

Concepto	Ref.	Ajustes según normas contables profesionales							
		Estados contables individuales				Estados contables consolidados			
		al patrimonio		al resultado		al patrimonio		al resultado	
		31/03/2012	31/12/2011	31/03/2012	31/03/2011	31/03/2012	31/12/2011	31/03/2012	31/03/2011
Títulos públicos y asistencia al sector público:									
Tenencias de títulos públicos registradas a costo más rendimiento	(a)	6.000	7.600	(1.600)	4.300	6.000	7.600	(1.600)	(1.800)
Bienes intangibles	(a)	-	-	-	-	(21.000)	(22.300)	1.300	-
Diferencia de valuación no realizada	(a)	-	-	-	810	-	-	-	810
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – tenencias sin volatilidad publicada	(a)	1.200	3.600	(2.400)	900	(200)	5.100	(5.300)	500
Pasivo diferido - Impuesto a las ganancias	(b)	(14.600)	(13.700)	(900)	400	400	(4.500)	4.900	6.800
Participaciones en otras sociedades	(c)	(7.400)	(11.600)	4.200	(100)	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>(14.800)</b>	<b>(14.100)</b>	<b>(700)</b>	<b>6.310</b>	<b>(14.800)</b>	<b>(14.100)</b>	<b>(700)</b>	<b>6.310</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- a) Tenencias de títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A. y asistencias crediticias al Sector Público no Financiero: estas tenencias y financiaciones se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, la utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras del activo. Por otra parte, la normativa vigente del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, aunque sí permiten constituir provisiones para cubrir fluctuaciones en la valuación de ciertos instrumentos, en tanto que las normas contables profesionales requieren que los activos en general deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

1. Títulos públicos – Tenencias registradas a costo más rendimiento: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen imputados en esta categoría ciertos títulos públicos valuados, principalmente, a los valores de incorporación, definidos por el B.C.R.A. para cada tipo de especie, más el respectivo rendimiento y, a su vez, con reconocimiento de parte de dichos devengamientos en cuentas regularizadoras. De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.

Al 31 de diciembre de 2011, la sociedad controlada mantenía activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación “A” 5180 y complementarias del BCRA, netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

2. El saldo de la “Diferencia de valuación no realizada”, generada por la tenencia por parte de la sociedad controlada de Bonos CUASIPAR, durante su permanencia como tenencia “Disponible para la venta” en el ejercicio 2007, debió imputarse a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas contables profesionales.
3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. – Tenencias sin volatilidad publicada: tal como se menciona en la nota 2.4.b), la Entidad y su sociedad controlada mantienen Notas y Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. Estas especies se encuentran valuadas a sus valores de incorporación más rendimiento. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- b) Impuesto a las ganancias: la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.
- c) Participaciones en otras Sociedades – En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales.

De haberse aplicado las normas contables profesionales, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, hubiera disminuido en aproximadamente 14.800 y 14.100, respectivamente. Por otra parte, el resultado del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012 y 2011, hubieran disminuido en 700 y aumentado en aproximadamente 6.310, respectivamente.

## II. Aspectos de exposición:

- a) La Entidad no ha clasificado sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y en función al momento en que los segundos sean exigibles, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes.
- b) La Entidad no ha presentado compensada la provisión del impuesto a las ganancias con los anticipos pagados por tal impuesto. De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes, las partidas relacionadas deben exponerse por su importe neto cuando su compensación futura sea legalmente posible y se tenga la intención o la obligación de realizarla.
- c) Tal como se detalla en la nota 12.b), la Entidad registró en el rubro Previsiones del Pasivo la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que dicha diferencia constituye un mayor valor de los depósitos judiciales, la misma debería haberse imputado como una deuda por diferencias de cambio e intereses a pagar.
- d) Existen diferencias entre la exposición requerida por las normas contables profesionales vigentes y la realizada por la Entidad sobre los flujos de fondos expuestos en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes y sobre las partidas del Estado de resultados, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con normas específicas aplicables a las entidades financieras.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- e) La Entidad ha presentado como información complementaria (anexos) la específicamente establecida por el B.C.R.A., la cual no contempla la totalidad de los requisitos de exposición de las normas contables profesionales vigentes.

## 5. APERTURA DE LAS CUENTAS “OTRAS” QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

	<u>31-03-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
<b>a) Créditos diversos – Otros:</b>		
Anticipos de impuestos	191.126	141.844
Depósitos en garantía	77.279	71.677
Deudores Varios	47.288	48.995
Préstamos al personal	41.971	40.398
Pagos efectuados por adelantado	4.344	3.867
Anticipos al personal	341	1.018
Saldos a recuperar por siniestros	67	75
	-----	-----
	362.416	307.874
	=====	=====
<b>b) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras:</b>		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	171.705	137.988
Otras retenciones y percepciones	38.008	37.461
Diversas sujetas a efectivo mínimo	28.739	2.215
Préstamo BID N°1192/OC-AR "Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa"	7.322	10.623
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	2.672	3.031
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	1.965	5.523
Comisiones devengadas a pagar	854	920
Otras	1.832	1.779
	-----	-----
	253.097	199.540
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-03-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
<b>c) Obligaciones diversas – Otras:</b>		
Impuestos a pagar	289.658	240.330
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62.869	67.440
Acreedores Varios	62.670	55.136
Cobros efectuados por adelantado	2.736	159
	-----	-----
	417.933	363.065
	=====	=====
<b>d) Cuentas de orden deudoras – De control – Otras:</b>		
Valores al cobro y valores por debitar	810.722	663.123
Valores en custodia	418.945	637.664
	-----	-----
	1.229.667	1.300.787
	=====	=====
	<u>31-03-2012</u>	<u>31-03-2011</u>
<b>e) Egresos financieros - Otros:</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	17.721	13.020
Primas por pases pasivos con el sector financiero	3.956	4.053
	-----	-----
	21.677	17.073
	=====	=====
<b>f) Ingresos por servicios – Otros:</b>		
Comisión por seguros	14.975	11.211
Comisión por comercialización marcas	2.530	3.055
Comisión por utilización de cajeros automáticos	2.064	2.060
Comisión por cobro de chequeras	1.417	1.234
Alquiler de cajas de seguridad	1.343	819
Comisión por pago y acreditación de haberes	966	893
Comisión por caja de ahorros	679	607
Gastos administrativos por documentos descontados	313	3.745
Comisión por colocaciones	138	490
Comisión por cuentas corrientes	52	2.438
Otros	5.865	6.981
	-----	-----
	30.342	33.533
	=====	=====

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

	<u>31-03-2012</u>	<u>31-03-2011</u>
<b>g) Egresos por servicios – Otros:</b>		
Canon contrato de vinculación	8.929	5.036
Impuesto a los ingresos brutos	3.793	2.887
Correspondencia a clientes	3.036	2.434
Egresos por venta de servicios bancarios	2.913	2.713
Administración de tarjetas de crédito	2.742	2.658
Otros	4.700	2.076
	-----	-----
	26.113	17.804
	=====	=====
<b>h) Pérdidas diversas – Otras:</b>		
Cargo por opción de compra de acciones preferidas	948	937
Pérdidas por causas judiciales	260	374
Donaciones	185	469
Impuesto sobre los ingresos brutos	167	63
Otros	2.524	961
	-----	-----
	4.084	2.804
	=====	=====

## 6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2012, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) El rubro “Otros créditos por intermediación financiera” incluye:
- 147.973, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
  - 30.587, en instrumentos emitidos por el B.C.R.A., afectados como garantía de operaciones de pase pasivo efectuadas en el Mercado Abierto Electrónico.
- b) El rubro “Créditos diversos” incluye depósitos en garantía por:
- 48.768, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación “A” 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.
  - 10.055, en títulos públicos (Bonar 2014), prendados a favor de Subsecretaría de la MiPyMEyDR en garantía del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 4620 del B.C.R.A., Préstamo BID N° 1.192/OC-AR y sus modificaciones.
  - 8.739, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- 7.368, en títulos públicos (Bonar 2014), en garantía del cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, firmado el 18 de junio de 2009.
- 2.203, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).
- 146, por otros conceptos.

## 7. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33° - LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2012			2011	
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada	Total	Total
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
<b>ACTIVO</b>					
-Préstamos (1)	7.241	-	-	7.241	6.787
-Otros créditos por intermediación financiera	126.520	115.182	61.411	303.113	408.634
-Créditos diversos	-	-	8	8	109
<b>PASIVO</b>					
-Otras obligaciones por intermediación financiera	101.172	92.101	49.105	242.378	330.575
-Obligaciones diversas	1.408	-	-	1.408	1.244
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
-Garantías recibidas	-	1.488	-	1.488	1.488

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Los resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

	2012			Total	2011
	Entidad controlante	Entidad controlada	Entidad vinculada		
	Grupo Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Banco de Santa Cruz S.A.		
<b>RESULTADOS</b>					
-Ingresos financieros (1)	384	75	2	461	189
-Egresos financieros	856	1.090	1.944	3.890	1.516
-Ingresos por servicios	-	-	-	-	614
-Egresos por servicios	-	22	-	22	22
-Gastos de administración	1.020	-	-	1.020	635

(1) Corresponde a financiaciones otorgadas a Petersen Inversiones S.A. (accionista controlante de Banco de San Juan S.A.). Al 31 de marzo de 2012 y 2011, los ingresos financieros generados por dichas financiaciones ascienden a 341 y 163, respectivamente.

## 8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 120 y que reúnen los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

## 9. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Identificación del Fideicomiso	Tipo de Fideicomiso	Función desarrollada por la Entidad	Denominación del Fiduciante	Denominación del Fiduciario	Monto del patrimonio fideicomitado	
					31-03-2012	31-12-2011
Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Administración	Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Ex Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.	Provincia de Santa Fe	266.585	265.912
Fideicomiso para la asistencia a empresas de las industrias de la madera y del mueble de la Provincia de Santa Fe	Administración	Fiduciario y Agente financiero de los bienes fideicomitados	Consejo Federal de Inversiones	Nuevo Banco de Santa Fe S.A.	6.566	6.423
<b>TOTAL</b>					<b>273.151</b>	<b>272.335</b>

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- a) Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene registradas opciones de venta lanzadas por el Gobierno Nacional por 15.937 y 15.552, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De derivados – Valor “nocional” de opciones de venta lanzadas”, correspondientes a las opciones de venta de cada cupón de capital o de intereses de BODEN 2012 y 2013 establecidos por los Decretos N° 905/02 y N° 1836/02, los cuales fueron recibidos por los tenedores de depósitos reprogramados mediante los canjes instrumentados por el Gobierno Nacional. Dichas opciones se valuaron según el criterio descrito en la nota 2.4.r) y en función de las normas emitidas no afectan la situación patrimonial de la Entidad.
- b) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos, tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 120.111 y 119.164, respectivamente.

- c) Al 31 de marzo de 2012, la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac, Nobac y Bonar 2014) por 526.830 y 242.378, respectivamente, cuyos vencimientos se producen el 3 de abril de 2012. Dichas operaciones se encuentran registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas asciende, para los pases activos, a 558.315 y, para los pases pasivos, a 302.993, y se encuentran registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activos y pasivos de títulos públicos (Lebac, Nobac y Bonar 2014) por 426.771 y 349.542, respectivamente. Dichas operaciones se encontraban registradas en los rubros “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente. Adicionalmente, a esa fecha, el valor de mercado de las especies transadas ascendía, para los pases activos, a 436.828 y, para los pases pasivos, a 429.455 y se encontraban registradas en los rubros “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término” y “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término”, respectivamente.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011, ascienden a 5.048 (ganancia) y 3.718 (perdida), respectivamente, y se encuentran imputados en los rubros “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”, respectivamente.

- d) Al 31 de marzo de 2012 la Entidad mantenía concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 17.660. Dichas operaciones se encontraban registradas en el rubro “Cuentas de orden – Acreedoras – De Derivados – Valor “nacional” de operaciones a término sin entrega del subyacente”.

Los resultados netos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011 ascienden a 28 (ganancia) y 165 (ganancia), respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos financieros – Otros”.

## 11. CESIÓN DE BONOS DEL GOBIERNO NACIONAL (BODEN 2007)

El 30 de enero de 2002 la Entidad prestó conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001 mediante la cesión de una cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó reducir precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso que había recibido, cedió a la Entidad el 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación “A” 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dada la amortización del bono compensador al 31 de marzo de 2012, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrado en el rubro “Créditos diversos”.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Con fecha 15 de febrero de 2008, el Presidente del B.C.R.A., mediante su Resolución N° 20/08, rechazó al ex-Banco General de Negocios S.A. la compensación respecto de la cartera cedida mencionada anteriormente, pero reconoció al ex-Banco General de Negocios S.A. una compensación que excede el monto de la cesión del 5 de abril de 2002 hecha a favor de la Entidad, que fuera notificada al B.C.R.A. el 5 de septiembre de 2003.

La Entidad mediante su nota de fecha 8 de octubre de 2008, solicitó al B.C.R.A. el pago y/o la entrega de los Bonos que le cediera el ex-Banco General de Negocios S.A. el 5 de abril de 2002. Asimismo, el 28 de octubre de 2008, la Entidad, luego de tomar vista parcial del expediente N° 100.299/05, por el que tramitara el pedido de compensación del ex-Banco General de Negocios S.A., impugnó las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006, y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A., de fecha 15 de febrero de 2008, de las que no fue notificada por las autoridades, por entender que pueden resultarle lesivas a la Entidad si la cesión de bonos fuera objetada por el ex-Banco General de Negocios S.A. o las autoridades judiciales competentes en su quiebra, lo que a la fecha ha ocurrido, y solicitó, a modo subsidiario, la compensación a título propio por la cartera que adquiriera por cesión del 30 de enero de 2002, petición que a la fecha no ha sido resuelta.

El 22 de diciembre de 2008, con motivo de la sanción de la Ley de Presupuesto Federal N° 26.422, para el año 2009, cuyos artículos N° 58° y 59° contienen disposiciones relativas a la compensación dispuesta por los artículos N° 28° y 29° del Decreto N° 905/02, la Entidad amplió los términos del recurso de alzada antes descriptos, de modo que constara que su pedido de compensación había sido presentado antes del 30 de junio de 2009, ya que luego de esa fecha, la compensación se reconocería en “Bonos de Consolidación Proveedores Sexta Serie”, de mayor vida promedio y menor valor de mercado. Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2009, la Entidad amplió los fundamentos de su recurso administrativo, que a la fecha no ha sido resuelto.

Con fecha 6 de febrero de 2009, el B.C.R.A. informó en los autos “Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra”, que oportunamente había sido notificado de la cesión mencionada en los párrafos precedentes. Pese a ello, con fecha 26 de febrero de 2009, el juzgado en el que tramitan los autos mencionados resolvió que el pago de la compensación se realizara en su totalidad a favor de la quiebra del ex-Banco General de Negocios S.A. Dicha resolución fue apelada por la Entidad pero confirmada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala E, con fecha 14 de octubre de 2010. El recurso extraordinario deducido contra la sentencia de Cámara con fecha 11 de noviembre de 2010 por arbitrariedad de sentencia fue rechazado por la Cámara con fecha 8 de abril de 2011 y la queja deducida ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 25 de abril de 2011 fue rechazada el 5 de julio de 2011. Posteriormente, la Entidad interpuso un recurso de reposición contra la decisión de la Corte Suprema, el cual fue rechazado con fecha 13 de diciembre de 2011.

Subsisten, sin embargo, las peticiones hechas al BCRA por vía administrativa, que a la fecha no han sido resueltas.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## 12. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS, DEPOSITOS JUDICIALES Y MEDIDAS JUDICIALES

### a) Acciones legales por recursos de amparos

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria acontecida en el año 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos nominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A.

Finalmente, luego de diversas presentaciones judiciales efectuadas por las correspondientes asociaciones de bancos, en las cuales se reclamaban compensaciones por la diferencia de cambio ocasionada en el pago de las medidas cautelares mencionadas anteriormente, y de diversos fallos judiciales emitidos, en los que cada causa fue tratada particularmente y de distinta forma; con fecha 27 de diciembre de 2006, en el caso “Mazza Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo” y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de las instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió la forma en que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito. Asimismo, las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

Al 31 de marzo de 2012, las sumas involucradas en medidas judiciales cursadas contra la Entidad ascienden a 250.875. De dicho importe, la Entidad pagó 142.378 a dólar libre y 108.404 en pesos y existen 93 pendientes de pago.

La Entidad ha evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## b) Depósitos judiciales

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos “EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares” la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 23.586 se han abonado al 31 de marzo de 2012 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces que estén a cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N°25.561 y el Decreto N°214/02.

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el monto del pasivo, registrado en el rubro “Previsiones” del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 36.218 y 41.544, respectivamente.

## c) Medidas judiciales

Diversas personas han iniciado distintas medidas judiciales relacionadas con transacciones que se habrían efectuado en Compañía General de Negocios S.A.I.F.E., sociedad constituida y domiciliada en Uruguay. Del análisis y evaluación efectuados por el Directorio de la Entidad y por sus asesores legales externos, surge que, no existe responsabilidad de la Entidad por ser, entre otras cuestiones, operaciones que no fueron concertadas con la misma. No obstante lo mencionado, sin perjuicio de continuar con los reclamos que considere pertinentes, la Entidad respondió en las causas cuyas sentencias le resultaron desfavorables, efectuando los pagos reclamados y, adicionalmente, procedió a contabilizar las provisiones correspondientes a los saldos reclamados en las restantes causas, en función a su grado de probabilidad de ocurrencia.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### 13. DETALLE DE INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MÍNIMO

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012, la Entidad ha cumplido con las exigencias de efectivo mínimo establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de marzo de 2012, indicándose el saldo de las cuentas correspondientes al 31 de marzo de 2012:

<u>Concepto</u>	<u>Pesos</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Disponibilidades:		
- Efectivo	420.802	22.225
- Saldos en cuentas en el B.C.R.A.	682.545	155.228
Otros créditos por intermediación financiera:		
- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A.	147.114	859

### 14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

Al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la C.N.V.

### 15. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. La ganancia a considerar en cada ejercicio será la que resulte de detraer a la utilidad impositiva, el impuesto pagado por el o los ejercicios fiscales de origen de la ganancia que se distribuye o la parte proporcional correspondiente y sumarle los dividendos o utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha ganancia en el o los mismos períodos fiscales.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

- c) Mediante la Comunicación "A" 5072 y complementarias, el B.C.R.A. estableció el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se registren asistencias financieras del citado organismo por iliquidez ni deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado, los saldos netos en concepto de activación de quebrantos que pudieren surgir por la aplicación de las normas sobre "Valuación de instrumentos de deuda pública", entre otros conceptos.

Por su parte, se destaca que Nuevo Banco de Santa Fe cumple con la normativa vinculada a Capitales Mínimos reflejando una sólida situación de solvencia, aplicando en forma íntegra la nueva exigencia por riesgo operacional establecida por la Comunicación "A" 5272 del B.C.R.A.

Por otro lado, para el cálculo de la distribución de un dividendo en efectivo, mediante la Comunicación "A" 5273 el B.C.R.A. determinó un aumento del coeficiente que incrementó la exigencia de capital total desde 30% hasta 75%. Por esta razón e independientemente a lo expuesto en el párrafo anterior, Nuevo Banco de Santa Fe no ha podido distribuir utilidades por el ejercicio 2011.

## 16. POLÍTICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de: crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacional.

### Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

▪ Directorio:

Es el responsable final de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

▪ Comités:

Tienen la responsabilidad de ejecutar la estrategia de gestión del riesgo definida por el Directorio mediante la elaboración de políticas, procedimientos, manuales, controles y límites. Sus integrantes son designados por el Directorio de la Entidad y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas de la Entidad, definidas como parte del sistema de control interno.

A continuación se detallan los comités existentes:

- Comité de Gestión
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Finanzas y Política de Liquidez

▪ Gerentes Corporativos:

Las Gerencias Corporativas son estructuras orgánicas y funcionales de asesoramiento que tienen como finalidad reforzar el control interno, fortalecer el esquema de administración de riesgos, optimizar los parámetros de liquidez, consolidar la solvencia patrimonial y aportar una visión global para la toma de decisiones, conforme a los manuales de misiones y funciones correspondientes.

Estas Gerencias son áreas especializadas las cuales reportan directamente al Comité de Gestión y Directorio.

▪ Gerentes de Áreas:

Las Gerencias de las áreas son quienes realizan el control primario de las actividades, las cuales están alineadas a las políticas y estrategias fijadas por la Dirección de la Entidad y a los límites establecidos por ésta para los distintos niveles actuantes. Son los responsables de implementar los controles operativos de su área, asegurando el cumplimiento de políticas, normativa interna y de exigencias legales, impositivas, etc.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

▪ Auditoría Interna:

Los procesos de gestión de la Entidad son auditados por Auditoría Interna, la cual examina si los procedimientos son correctos y si las distintas áreas involucradas cumplen con ellos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

Auditoría Interna colabora en el cumplimiento de los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

**Medición de riesgos y sistema de generación de informes**

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de eficientizar las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de las Gerencias de área involucradas en forma directa con los riesgos específicos.

Los procesos de gestión de riesgos definidos por el Directorio son auditados en forma anual por Auditoría Interna, la cual examina si las políticas y procedimientos son adecuados y si la Entidad cumple o no con ellos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites establecidos. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés y operacionales con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Adicionalmente, las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

Durante el mes de mayo de 2011, el B.C.R.A. emitió las Comunicaciones “A” 5201 - Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras y “A” 5203 - Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras. En tal sentido, la Entidad comenzó un proceso de evaluación e implementación de las mejores prácticas referidas en estas Comunicaciones, asesorado por especialistas en la materia.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## Riesgos

### ▪ Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del B.C.R.A. en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos de evaluación establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

#### *Informe de Riesgo de Crédito (mensual)*

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

*Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)*

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito. Entre ellos están: líneas aprobadas por comité, legajos procesados por la Gerencia de Riesgos, control de operaciones, clientes en asesoría legal, compra de cartera, evolución cartera total en mora y evolución de provisiones y cambios de situación.

▪ **Riesgo de Liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Dicho Comité está compuesto por dos miembros del Directorio, el Gerente General e integrantes de la alta gerencia de la Entidad. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de gestión de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, visitas institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad cuenta, actualmente, con un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez está a cargo de controlar el proceso general de riesgos y tiene la responsabilidad general de desarrollar dicha estrategia y de implementar principios, marcos, políticas y límites. Atiende los temas fundamentales sobre riesgos y administra y controla las decisiones relacionadas con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## ▪ Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de gestión del riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La cartera de inversiones es revisada periódicamente por el Comité de Finanzas y Política de Liquidez con el objetivo de adoptar las medidas correctivas y elevar al Directorio de la Entidad, en caso de ser necesario, modificaciones a los límites de compraventa o intermediación y de cuenta de inversión que fueran oportunamente aprobados para las letras y notas del B.C.R.A. Esta evaluación se realiza en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, concentración, descalce de plazos y monedas, tasa de retorno esperada e inversiones alternativas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de Interés, entre los cuales se destacan:

### *Informe Diario*

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

### *Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)*

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del B.C.R.A., colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

### *Informe de Balance (mensual)*

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad de la Entidad. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### *Informe de Pruebas de Tensión (mensual)*

En el informe se simulan y analizan el impacto en el resultado de la Entidad ante situaciones de tensión: ajuste de inversiones a mercado, efecto de la variación de las tasas de interés (fijas y variables) y del tipo de cambio, estructura contractual de activos y pasivos, principales depósitos, y prueba de retiro de fondos. Finalmente se detallan los planes de contingencia.

### *Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)*

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al cada uno de los riesgos mencionados. Entre ellos están: costo de fondeo, evolución de cotizaciones, evolución de resultados mensuales, contribución marginal por producto, proyección de caja, índice de renovación de plazo fijo consolidado y por sucursal, vencimiento de operaciones activas y pasivas, mercado de deuda y análisis de duraciones de inversiones.

#### ▪ **Riesgo de Tasa de interés**

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de gestión del riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no solo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables (Encuesta y Badlar) y tasas fijas.

Adicionalmente el Comité de Finanzas y Política de Liquidez efectúa el análisis de escenarios en contextos de tensión para medir el efecto en el margen financiero de la entidad ante variaciones en puntos básicos de tasas fijas y variables.

#### ▪ **Riesgo Operacional**

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Conforme a lo establecido por el B.C.R.A. y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Unidad de Riesgo Operacional es el área responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando que la Entidad se comprometa en darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la misma con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descriptas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

*Informes de Inteligencia Empresarial (IE)*

La explotación de información a través de la herramienta de IE contribuye al cálculo de la contribución de cada línea de negocio a la rentabilidad total de la Entidad.

*Informe de Gastos (mensual)*

Describe la evolución de los gastos de administración y de los egresos por servicios desagregados por proveedor y por centro de costos, contribuyendo a la imputación de gastos a cada línea de negocios.

*Otros Informes (diarios, semanales o mensuales)*

Periódicamente se confeccionan informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo operacional. Entre ellos están: informes de seguimiento de líneas de negocio específicos (seguros, tarjeta de débito, entre otros), contribución marginal por producto, informe sobre gestión de riesgo operacional y canales de venta.

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del Riesgo Operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de capacitación interna y externa de toda la organización, tendientes a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión integral de los riesgos operacionales y se preocupa de comunicar a sus clientes sobre la importancia que tiene la gestión de sus riesgos operacionales como ejercicio de buenas prácticas.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Durante el ejercicio 2011, se instauraron mejoras en la gestión de los riesgos, implementando nuevas herramientas informáticas e indicadores de riesgo; se avanzó en el reordenamiento de las registraciones contables de los eventos de riesgo operacional y en la integración de éstos con el resto de los riesgos de la Entidad.

## 17. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 emitida por el B.C.R.A. el 7 de marzo de 2012.

### Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

#### a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase “B” designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase “A” designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación “A” 4044 del BCRA, forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

## **b) Estructura de la Alta Gerencia**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias, Unidades y Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias, Unidades y Departamentos:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| • Adm. de Rec. Materiales  | • Operaciones                                     |
| • Asuntos Legales          | • Organización y Procesos                         |
| • Auditoría Interna        | • Prev. del Lav. de Activos y Fin. del Terrorismo |
| • Banca Consumo            | • Recursos Humanos                                |
| • Banca Empresas           | • Riesgo  |
| • Contaduría, Plan. y Fin. | • Riesgo Operacional                              |
| • Control de Gestión       | • Tecnología y Sistemas                           |

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### c) Estructura de los Comités

En función de la complejidad y perfil de riesgo del negocio, el Banco posee una estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

#### ▪ **Comité de Gestión**

El Comité de Gestión está integrado por un mínimo de tres y un máximo de seis Directores.

Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

#### ▪ **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

En cumplimiento con la Comunicación "A" 4044 del BCRA, forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

#### ▪ **Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez**

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Finanzas.

Dicho Comité es el responsable de controlar el proceso general de riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), desarrollando la estrategia e implementando sus principios, marcos, políticas y límites.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

▪ **Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

▪ **Comité de Tecnología Informática**

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Jefe de Seguridad Informática.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

**Estructura propietaria básica**

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

<b>Accionista</b>	<b>Clase</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>Participación en el capital</b>	<b>Votos por Acción</b>	<b>Total de votos</b>
<b>Banco de San Juan S.A.</b>	Clase "A"	85.117.526	93,39%	1	93,39%
<b>Otros Accionistas</b>	Clase "B"	6.022.474	6,61%	1	6,61%
<b>Total</b>		91.140.000			100%

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## **Estructura organizacional**

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

### *Sociedades Controladas*

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,41% de su capital social.

### *Red de Sucursales*

Al 31 de marzo de 2012, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (3) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

## **Política de incentivos económicos al personal**

Los incentivos al personal son establecidos anualmente por el Directorio en base a criterios prudentes, de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en consideración los siguientes factores:

- El resultado obtenido por el Banco.
- La contribución de cada unidad de negocio al desempeño del Banco.
- El rol de la persona, su desempeño y el logro de los objetivos asignados a sus funciones.

En función de relacionar dichos factores, el Directorio define el monto total a distribuir y asigna partidas para cada área de negocio, incluyendo la Alta Gerencia .

La remuneración variable definida para cada empleado, es acordada entre las Gerencias de Área, la Gerencia de Recursos Humanos y el Gerente General.

## **Código de ética**

Nuevo Banco de Santa Fe cuenta con un Código de Ética que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

## **18. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALES**

El contexto macroeconómico internacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de las contracciones en los niveles de crecimiento, la volatilidad de activos financieros y del mercado cambiario y las mayores tasas de desempleo, entre otras cosas. A nivel local, la economía en los últimos años reflejó en promedio un crecimiento sostenido y los principales indicadores económicos y financieros presentan una situación distinta a la mencionada precedentemente. Sin embargo, en los últimos meses se ha observado un comportamiento volátil del precio de los activos financieros, así como un incremento del precio del dinero y de la complejidad de las regulaciones cambiarias.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

## **19. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICION FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2012	2011		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>						
<b>Títulos Públicos a valor razonable de mercado</b>						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs voto. 2014	5.439	-	36.680	26.842	-	-
Bonos de Consolidación - 8a. Serie	2.571	-	80	-	-	-
En moneda extranjera:						
Valores Negociables vinculados al PBI en dólares ley argentina	45.701	-	25	-	-	-
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>						
Del país:						
En pesos						
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs voto. 2014	5.439	100.663	96.629	-	96.629	96.629
Bonos del Gobierno Nacional en \$ a tasa variable 2013 – Compensación CER / CVS	5.432	664	664	652	664	664
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>						
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 27/06/2012	46.225	-	102.308	-	72.811	72.811
- LEBAC INTERNA en \$ 30/05/2012	46.224	-	76.400	-	76.400	76.400
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	-	68.982	-	68.982	68.982
- LEBAC INTERNA en \$ 05/09/2012	46.227	-	52.354	-	52.354	52.354
- LEBAC INTERNA en \$ 09/05/2012	46.223	-	44.532	-	44.532	44.532
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			14.531	29.065	14.531	14.531
Letras del B.C.R.A. – Por operaciones de pase - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 30/10/2013	46.216	241.404	241.404	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/06/2012	46.225	34.103	34.103	-	-	-
- LEBAC INTERNA en \$ 29/08/2012	46.228	32.448	32.448	-	119.292	119.292
- LEBAC INTERNA en \$ 30/05/2012	46.224	29.498	29.498	-	36.676	36.676
- LEBAC INTERNA en \$ 13/06/2012	46.176	27.120	27.120	-	105.737	105.737
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		30.417	30.417	379.019	-	-
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos						
- LEBAC INTERNA en \$ 26/09/2012	46.181	-	93.890	-	93.890	93.890
- LEBAC INTERNA en \$ 01/08/2012	46.222	-	82.099	-	82.099	82.099
- LEBAC INTERNA en \$ 18/04/2012	46.220	-	59.619	57.620	59.619	59.619
- LEBAC INTERNA en \$ 11/04/2012	46.209	-	49.813	48.143	49.813	49.813
- LEBAC INTERNA en \$ 24/10/2012	46.233	-	29.948	-	29.948	29.948
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			71.586	97.554	71.586	71.586

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo A  
 (Cont.)

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL (1)
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS		
			2012	2011		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.</b>						
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.</b>						
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			70.308	150.076	70.308	70.308
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	42.160	43.040	42.160	42.160
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	-	10.490	10.530	10.490	10.490
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/08/2012	46.032	-	9.823	-	9.823	9.823
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 22/05/2013	46.193	-	5.233	-	5.233	5.233
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 04/04/2012	46.178	-	2.602	-	2.602	2.602
- Otras - NOBAC INTERNA en \$			-	96.506	-	-
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			55.597	21.520	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	55.597	55.597	-	-	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	-	21.520	-	-
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			318.116	207.456	318.116	318.116
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	128.428	-	128.428	128.428
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	90.382	91.351	90.382	90.382
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	46.680	47.113	46.680	46.680
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012	46.153	-	31.126	31.594	31.126	31.126
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012	46.143	-	11.233	11.373	11.233	11.233
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			10.267	26.025	10.267	10.267
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>1.719.151</b>	<b>1.017.947</b>	<b>1.463.987</b>	<b>1.463.987</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS</b>			<b>1.719.151</b>	<b>1.017.947</b>	<b>1.463.987</b>	<b>1.463.987</b>

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pases activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo B

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b><u>CARTERA COMERCIAL</u></b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>2.237.109</b>	<b>2.149.852</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.111	9.964
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	343.740	362.792
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.880.258	1.777.096
<b>Con seguimiento especial - en observación:</b>	<b>1.952</b>	<b>533</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.657	533
Sin garantías ni contragarantías preferidas	295	-
<b>Con problemas:</b>	<b>1.643</b>	<b>970</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	721	356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	922	614
<b>Con alto riesgo de insolvencia:</b>	<b>3.834</b>	<b>12.839</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	37	7.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.797	5.168
<b>Irrecuperable:</b>	<b>10.747</b>	<b>1.779</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.833	1.294
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.914	485
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>2.255.285</b>	<b>2.165.973</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**Anexo B  
(Cont.)**

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal:</b>	<b>3.126.135</b>	<b>3.196.913</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	363	429
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	318.576	362.946
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.807.196	2.833.538
<b>Riesgo bajo:</b>	<b>17.135</b>	<b>11.776</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	963	568
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.172	11.208
<b>Riesgo medio:</b>	<b>11.744</b>	<b>7.514</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	698	104
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.046	7.410
<b>Riesgo alto:</b>	<b>17.314</b>	<b>18.681</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.597	2.451
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15.717	16.230
<b>Irrecuperable:</b>	<b>14.208</b>	<b>14.227</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.127	2.845
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.081	11.382
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>3.186.536</b>	<b>3.249.111</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>5.441.821</b>	<b>5.415.084</b>

(1) Incluye:

	2012	2011
- Préstamos (antes de provisiones)	5.289.399	5.260.116
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización	4.063	-
- Otros Créd. Por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	53.621	68.213
- Créditos por arrendamientos financieros	81.192	71.988
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros	1.488	885
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	11.143	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	915	3.085
	<b>5.441.821</b>	<b>5.415.084</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo C

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2012		2011	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	467.411	9%	437.590	8%
- 50 siguientes mayores clientes	681.691	13%	640.337	12%
- 100 siguientes mayores clientes	439.993	8%	456.565	8%
- Resto de clientes	3.852.726	70%	3.880.592	72%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>5.441.821</b>	<b>100%</b>	<b>5.415.084</b>	<b>100%</b>

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo D

**APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES  
 AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector Público no Financiero	510	265	3	5	-	-	72	855
- Sector Financiero	-	40.942	4.100	5.389	8.467	9.117	2.389	70.404
- Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	44.531	1.297.552	800.357	835.056	683.093	915.903	794.070	5.370.562
<b>TOTAL (1)</b>	<b>45.041</b>	<b>1.338.759</b>	<b>804.460</b>	<b>840.450</b>	<b>691.560</b>	<b>925.020</b>	<b>796.531</b>	<b>5.441.821</b>

(1) Ver anexo "B".

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACIÓN SEGÚN "D.S.F."	DESCRIPCIÓN	ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2012 (en miles de pesos)	2011 (en miles de pesos)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)			
									FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO/ PERÍODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL EJERCICIO/ PERÍODO
	<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS</b>											
	Controladas:											
	Del País:											
33-70799551-9	- Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias	1	1	172.000.000	437.884	403.450	Entidad Financiera	31/03/12	267.000	534.074	34.671
	No controladas:											
	Del Exterior:											
LU009649506	- Bladex S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones)	Ordinarias	6,67 (2)	1	11.142	998	910	Entidad Financiera	31/12/11	279.980	759.282	83.180
	Del País:											
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1.200	1	1	79	78	Mercado de Valores	31/12/11	242	15.943	1.512
33-65982192-9	- Mercado de Valores del Litoral S.A.	Ordinarias	40.000	1	2	98	94	Mercado de Valores	31/12/11	960	1.176	(13)
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	45.500	15	151	Servicios	31/12/10	650	219	(1.939)
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Ordinarias	1	1	429.003	1.681	1.682	Servicios	31/05/11	15.000	186.220	124.888
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias	0,0001	1	431.250	2.744	2.744	Servicios	31/12/10	1	47.730	14.055
30-70790709-2	- Biocerres S.A.	Ordinarias	100	1	4.800	615	1.969	Inversora	31/12/11	23.782	30.448	(1.591)
	<b>EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS</b>					<b>444.114</b>	<b>411.078</b>					

(1) Expresados en miles de pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.

(2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS**

**AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIAS	BAJAS	PÉRDIDAS POR DESVALORIZACIÓN	DEPRECIACIONES DEL PERÍODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERÍODO
						AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
<b>BIENES DE USO</b>								
- Inmuebles	45.074	1.981	-	-	-	25	563	46.492
- Mobiliario e instalaciones	15.079	962	397	18	1	10	570	15.849
- Máquinas y equipos	39.710	7.652	1.026	139	85	5	3.316	44.848
- Vehículos	10.231	-	-	-	-	5	1.016	9.215
- Diversos	1.428	136	5	-	-	5	116	1.453
<b>TOTAL</b>	<b>111.522</b>	<b>10.731</b>	<b>1.428</b>	<b>157</b>	<b>86</b>		<b>5.581</b>	<b>117.857</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>								
- Anticipos por compra de bienes	6.476	3.576	(1.428)	-	-		-	8.624
- Obras de arte	212	-	-	-	-		-	212
- Bienes tomados en defensa de créditos	3	-	-	-	-		1	2
- Papelería y útiles	1.798	1.373	-	1.219	-		-	1.952
- Otros bienes diversos	5.590	1.805	-	4.449	-	varios	15	2.931
<b>TOTAL</b>	<b>14.079</b>	<b>6.754</b>	<b>(1.428)</b>	<b>5.668</b>	<b>-</b>		<b>16</b>	<b>13.721</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo G

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES**

**AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO- RACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL PERÍODO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL PERIODO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de negocio (1)	42.412	-	-	10	2.959	39.453
Gastos de organización y desarrollo (2)	23.428	1.592	29	varios	2.331	22.660
<b>TOTAL</b>	<b>65.840</b>	<b>1.592</b>	<b>29</b>		<b>5.290</b>	<b>62.113</b>

(1) Corresponde a la llave de negocio originada en la adquisición de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

(2) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2012		2011	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	1.867.251	25%	1.543.228	23%
- 50 siguientes mayores clientes	1.016.799	14%	898.364	13%
- 100 siguientes mayores clientes	632.607	8%	543.580	8%
- Resto de clientes	3.952.819	53%	3.809.820	56%
<b>TOTAL</b>	<b>7.469.476</b>	<b>100%</b>	<b>6.794.992</b>	<b>100%</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	5.906.171	1.149.005	401.986	12.314	-	-	7.469.476
Otras obligaciones por intermediación financiera	245.286	8.277	17.442	6.372	9.859	15.686	302.922
- Banco Central de la República Argentina - Otros	527	-	-	6.056	9.333	14.611	30.527
- Bancos y Organismos Internacionales	1.283	7.877	10.120	-	-	-	19.280
- Otras	243.476	400	7.322	316	526	1.075	253.115
<b>TOTAL</b>	<b>6.151.457</b>	<b>1.157.282</b>	<b>419.428</b>	<b>18.686</b>	<b>9.859</b>	<b>15.686</b>	<b>7.772.398</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		SALDOS AL FINAL DEL PERÍODO
			DESAFECTACIONES	APLICACIONES	
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	82.003	28.357	19.445	5.327	85.588
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	4.039	154	222	-	3.971
- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	804	244	72	-	976
<b>TOTAL</b>	<b>86.846</b>	<b>28.755</b>	<b>19.739</b>	<b>5.327</b>	<b>90.535</b>
DEL PASIVO					
- Otras contingencias	25.251	35	-	93	25.193
- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1)	41.544	-	-	5.326	36.218
<b>TOTAL</b>	<b>66.795</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>5.419</b>	<b>61.411</b>

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 12.b)).

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL	
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EMITIDO	INTEGRADO
			EN CIRCULACIÓN	
- Clase "A"	85.117.526	1	85.118	85.118
- Clase "B"	6.022.474	1	6.022	6.022
TOTAL	91.140.000		91.140	91.140

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2012								2011
	TOTAL	Dólar EEUU	Euro	Dólar Canadiense	Franco Suizo	Libra Esterlina	Corona Sueca	Corona Noruega	TOTAL
<b>ACTIVO</b>									
Disponibilidades	262.012	255.075	5.699	252	449	482	16	39	226.818
Títulos públicos y privados	25	25	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	445.682	445.682	-	-	-	-	-	-	484.668
Otros créditos por intermediación financiera	9.711	9.711	-	-	-	-	-	-	4.557
Participaciones en otras sociedades	998	998	-	-	-	-	-	-	910
Créditos diversos	2.950	2.950	-	-	-	-	-	-	2.891
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>721.378</b>	<b>714.441</b>	<b>5.699</b>	<b>252</b>	<b>449</b>	<b>482</b>	<b>16</b>	<b>39</b>	<b>719.844</b>
<b>PASIVO</b>									
Depósitos	502.526	502.526	-	-	-	-	-	-	530.907
Otras obligaciones por intermediación financiera	157.222	156.054	1.168	-	-	-	-	-	102.123
Obligaciones diversas	-	-	-	-	-	-	-	-	9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>659.748</b>	<b>658.580</b>	<b>1.168</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>633.039</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>DEUDORAS</b>									
- Contingentes	155.136	155.136	-	-	-	-	-	-	150.539
- De control	228.635	226.427	1.634	-	81	493	-	-	214.953
<b>TOTAL DEUDORAS</b>	<b>383.771</b>	<b>381.563</b>	<b>1.634</b>	<b>-</b>	<b>81</b>	<b>493</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>365.492</b>
<b>ACREEDORAS</b>									
- Contingentes	4.746	4.612	134	-	-	-	-	-	6.850
<b>TOTAL ACREEDORAS</b>	<b>4.746</b>	<b>4.612</b>	<b>134</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.850</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2012		2011
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
<b>Préstamos:</b>	<b>36.409</b>	<b>36.409</b>	<b>22.830</b>
<b>Adelantos:</b>	<b>36.222</b>	<b>36.222</b>	<b>22.576</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	36.222	36.222	22.576
<b>Personales:</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>46</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	70	70	46
<b>Tarjetas:</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>184</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	22	22	184
<b>Otros:</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>24</b>
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	95	95	24
<b>Créditos por arrendamientos financieros y otros</b>	<b>3.965</b>	<b>3.965</b>	<b>4.439</b>
<b>Responsabilidades eventuales</b>	<b>782</b>	<b>782</b>	<b>767</b>
<b>Participación en Otras Sociedades</b>	<b>440.628</b>	<b>440.628</b>	<b>406.194</b>
<b>TOTAL</b>	<b>481.784</b>	<b>481.784</b>	<b>434.230</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>404</b>	<b>404</b>	<b>273</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**AL 31 DE MARZO DE 2012**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACIÓN	ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE	Plazo promedio ponderado originalmente pactado (en meses)	Plazo promedio ponderado residual (en meses)	Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Opciones	Otras coberturas	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	180	101	-	240.222
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Otra	Mercado Abierto Electrónico S.A.	86	7	-	15.937
Futuros	Intermediación - cuenta propia	Moneda extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	1	1	1	17.660
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Otros-Instrumentos de regulación monetaria	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	824.365
Operaciones de pase	Intermediación - cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	Mercado Abierto Electrónico S.A.	-	-	-	36.680

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N°19.550)**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2012	2011
<b>A. DISPONIBILIDADES</b>	1.984.256	1.675.275
Efectivo	734.476	808.610
Entidades financieras y corresponsales:	1.249.780	866.665
- Banco Central de la República Argentina	1.092.174	726.006
- Otras del país	28.501	28.083
- Del exterior	129.105	112.576
<b>B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II)</b>	2.187.000	1.478.354
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	55.126	41.969
Tenencias registradas a costo más rendimiento	97.293	652
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	2.034.581	1.435.733
<b>C. PRÉSTAMOS (Anexo I)</b>	7.654.369	7.522.660
Al Sector Público no Financiero	112.984	14.745
Al Sector Financiero:	166.588	104.757
- Interfinancieros (call otorgados)	109.000	35.000
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	56.618	68.649
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	970	1.108
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	7.496.302	7.524.677
- Adelantos	637.674	438.486
- Documentos	1.989.503	2.008.958
- Hipotecarios	497.540	518.471
- Prendarios	501.425	547.520
- Personales	2.470.619	2.410.542
- Tarjetas de crédito	829.955	874.148
- Otros	523.187	678.630
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	131.752	144.551
- (Cobros no aplicados)	(1.884)	(2.011)
- (Intereses documentados)	(83.469)	(94.618)
(Previsiones)	(121.505)	(121.519)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

ACTIVO - CONTINUACIÓN	2012	2011
<b>D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1.173.582	1.313.945
Banco Central de la República Argentina	237.323	222.815
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	559.651	451.026
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	195.287	404.350
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	4.063	5.043
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	246.863	278.609
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) (Previsiones)	95.524 (165.129)	117.447 (165.345)
<b>E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>	86.029	77.696
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo I)	85.450	77.862
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo I) (Previsiones)	1.577 (998)	975 (1.141)
<b>F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES</b>	6.498	7.896
En entidades financieras	998	910
Otras (Previsiones)	5.675 (175)	7.161 (175)
<b>G. CRÉDITOS DIVERSOS</b>	494.818	423.190
Otros	494.974	423.473
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar (Previsiones)	622 (778)	604 (887)
<b>H. BIENES DE USO</b>	190.335	183.164
<b>I. BIENES DIVERSOS</b>	20.555	21.367
<b>J. BIENES INTANGIBLES</b>	86.471	92.173
Llave de negocio	39.454	42.413
Gastos de organización y desarrollo	47.017	49.760
<b>K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	446	181
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>13.884.359</b>	<b>12.795.901</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

**CUADRO I**  
**(Cont.)**

<b>PASIVO</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>L. DEPÓSITOS</b>	10.473.614	9.661.493
Sector Público no Financiero	2.351.965	2.028.473
Sector Financiero	11.330	10.990
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior:	8.110.319	7.622.030
- Cuentas corrientes	1.369.737	1.289.806
- Cajas de ahorro	2.771.172	2.800.707
- Plazo fijo	3.166.875	2.779.303
- Cuentas de inversión	36.545	43.804
- Otros	732.385	677.578
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	33.605	30.832
<b>M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	1.177.514	1.110.642
Banco Central de la República Argentina - Otros	39.891	28.184
Bancos y Organismos Internacionales	19.166	13.774
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	157.715	329.459
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	593.958	463.929
Otras	366.569	275.097
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	215	199
<b>N. OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	649.770	554.591
Dividendos a pagar	58	58
Honorarios	39.502	30.478
Otras	610.210	524.055
<b>O. PREVISIONES</b>	73.898	78.528
<b>P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	529	532
<b>SUBTOTAL DEL PASIVO</b>	<b>12.375.325</b>	<b>11.405.786</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.)</b>	<b>96.190</b>	<b>95.953</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>12.471.515</b>	<b>11.501.739</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.412.844</b>	<b>1.294.162</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.884.359</b>	<b>12.795.901</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

CUENTAS DE ORDEN	2012	2011
<b><u>DEUDORAS</u></b>	<b>4.878.913</b>	<b>4.896.491</b>
Contingentes:	2.756.855	2.719.465
- Garantías recibidas	2.690.028	2.652.199
- Cuentas contingentes deudoras por contra	66.827	67.266
De control:	1.575.088	1.650.811
- Créditos clasificados irrecuperables	139.445	132.498
- Otras	1.435.643	1.518.313
De derivados:	273.819	253.880
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	120.111	119.164
- Cuentas de derivados deudoras por contra	153.708	134.716
De actividad fiduciaria:	273.151	272.335
- Fondos en fideicomiso	273.151	272.335
<b><u>ACREEDORAS</u></b>	<b>4.878.913</b>	<b>4.896.491</b>
Contingentes:	2.756.855	2.719.465
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	11.143	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	915	3.220
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	54.769	53.249
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.690.028	2.652.199
De control:	1.575.088	1.650.811
- Cuentas de control acreedoras por contra	1.575.088	1.650.811
De derivados:	273.819	253.880
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	136.048	134.716
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	17.660	-
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	120.111	119.164
De actividad fiduciaria:	273.151	272.335
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	273.151	272.335

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b>A. INGRESOS FINANCIEROS</b>	475.362	373.119
- Intereses por disponibilidades	-	3
- Intereses por préstamos al sector financiero	4.435	7.417
- Intereses por adelantos	29.827	24.455
- Intereses por documentos	250.350	184.603
- Intereses por préstamos hipotecarios	26.064	13.489
- Intereses por préstamos prendarios	21.931	11.989
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	32.201	16.005
- Intereses por otros préstamos	18.641	8.169
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	442	182
- Intereses por arrendamientos financieros	4.125	1.831
- Resultado neto de títulos públicos y privados	69.952	96.697
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	83	137
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	4.005	4.972
- Otros	13.306	3.170
<b>B. EGRESOS FINANCIEROS</b>	(141.910)	(99.701)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(1.042)	(1.639)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(105.832)	(69.924)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(60)	(1.109)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	-	(82)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(494)	(337)
- Otros intereses	(1.086)	(363)
- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(3)	(3)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(4.253)	(3.966)
- Otros	(29.140)	(22.278)
<b>MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN</b>	333.452	273.418
<b>C. CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	(35.699)	(14.521)
<b>D. INGRESOS POR SERVICIOS</b>	214.618	163.316
- Vinculados con operaciones activas	68.870	40.223
- Vinculados con operaciones pasivas	113.404	88.084
- Otras comisiones	1.361	1.174
- Otros	30.983	33.835
<b>E. EGRESOS POR SERVICIOS</b>	(52.043)	(37.650)
- Comisiones	(15.143)	(11.737)
- Otros	(36.900)	(25.913)

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

	2012	2011
F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(293.457)	(228.854)
- Gastos en personal	(204.943)	(159.181)
- Honorarios a directores y síndicos	(10.847)	(9.559)
- Otros honorarios	(5.258)	(3.733)
- Propaganda y publicidad	(3.845)	(4.004)
- Impuestos	(12.636)	(9.355)
- Depreciación de bienes de uso	(8.656)	(7.275)
- Amortización de gastos de organización	(3.109)	(3.244)
- Otros gastos operativos	(38.575)	(28.839)
- Otros	(5.588)	(3.664)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA	166.871	155.709
G. UTILIDADES DIVERSAS	38.941	11.344
- Intereses punitorios	1.289	835
- Créditos recuperados y provisiones desafectadas	30.205	7.210
- Otras	7.447	3.299
H. PÉRDIDAS DIVERSAS	(14.891)	(12.431)
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(1.082)	(827)
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	(5.492)	(4.926)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(8)	(12)
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(179)	(50)
- Amortización de llave de negocio	(2.959)	(2.959)
- Otras	(5.171)	(3.657)
I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS	(237)	(234)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	190.684	154.388
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(72.002)	(53.800)
RESULTADO NETO DEL PERÍODO - GANANCIA	118.682	100.588

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS**  
**EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.675.275	1.729.630
Efectivo al cierre del período (1)	1.984.256	1.547.701
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>308.981</b>	<b>(181.929)</b>
<b>CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(408.271)	882.966
- Préstamos:		
- Al Sector Financiero	(57.381)	24.293
- Al Sector Público no Financiero	(98.156)	1.240
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	377.326	(154.884)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(3.993)	(263.014)
- Créditos por arrendamientos financieros	(4.208)	(4.660)
- Depósitos:		
- Al Sector Financiero	340	(1.732)
- Al Sector Público no Financiero	323.492	(504.214)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	380.890	99.565
- Otras obligaciones por intermediación financiera:		
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos)	(75)	(2.123)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación)	(34.421)	(120.309)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	213.691	161.888
Pagos vinculados con egresos por servicios	(52.131)	(37.366)
Gastos de administración pagados	(258.367)	(192.022)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.677)	(7.330)
Cobros netos por intereses punitivos	1.268	832
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(8)	(12)
Otros cobros (pagos) netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.027	(7.747)
Pagos netos por otras actividades operativas	(13.615)	(13.223)
Pago del Impuesto a las Ganancias	(61.981)	(39.887)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>303.750</b>	<b>(177.739)</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

CUADRO I  
 (Cont.)

	2012	2011
<b>Actividades de inversión</b>		
Pagos netos por bienes de uso	(15.689)	(13.271)
Cobros (pagos) netos por bienes diversos	380	(4.576)
Otros pagos por actividades de inversión	-	(527)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(15.309)</b>	<b>(18.374)</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
Cobros (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina - Otros	11.143	28
- Bancos y Organismos Internacionales	5.392	8.814
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	-	375
Pago de dividendos	-	(8)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>16.535</b>	<b>9.209</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses)</b>	<b>4.005</b>	<b>4.975</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>308.981</b>	<b>(181.929)</b>

(1) La definición de la partida "Efectivo y sus equivalentes" adoptada por la Entidad y su sociedad controlada comprende el rubro Disponibilidades.

Las notas 1 a 7 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12276 – Ley N° 8738

## NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (ART. 33. – LEY N° 19.550)

AL 31 DE MARZO DE 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### 1. BASES DE PRESENTACIÓN Y SOCIEDAD CONSOLIDADA

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2012 y 2011, con los estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y sus correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2012 y 2011.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., (i) el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de marzo de 2012, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2011 (cierre del ejercicio anterior) y (ii) los estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012, se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 31 de marzo de 2012 considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Sociedad	Acciones		Porcentaje sobre		Actividad
	Tipo	Cantidad	Capital Social (1)	Votos	
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Ordinarias, nominativas no endosables	172.000.000	64,41%	100%	Entidad Financiera

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Los activos de la sociedad controlada, al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011, ascienden a 4.025.375 y 3.688.439, respectivamente, mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 3.491.301 y 3.189.036, respectivamente.

## 2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro "Participación de terceros en sociedades controladas" al 31 de marzo de 2012 y 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

<b>Controlada</b>	<b>Terceros</b>	<b>31-03-2012</b>	<b>31-12-2011</b>
Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.	Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	96.190	95.953
	Total	96.190	95.953
		=====	=====

## 3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

### 3.1. Operaciones de la sociedad controlada

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la sociedad controlada prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.
- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

### 3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A. en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.

Al 31 de marzo de 2012 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.284, representado fundamentalmente por Títulos privados – Fondos comunes de inversión por 1.193, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.511 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2009 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo el Directorio de la sociedad controlada, ha decidido provisionar en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

## 4. CRITERIOS DE VALUACIÓN SOBRE BASE CONSOLIDADA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

### a) Fideicomiso BERSA – Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

b) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la sociedad controlada incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

c) Bienes intangibles:

Diferencia de valuación de títulos públicos no deducible para la determinación de la responsabilidad patrimonial computable: incluye las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., como consecuencia de la valuación a valores razonables de mercado de las tenencias de CUASIPAR de la sociedad controlada a dicha fecha, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas), considerando, adicionalmente, el importe mínimo anual de amortización establecido en la citada Comunicación.

## 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 6. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de marzo de 2012 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- a) Otros créditos por intermediación financiera – B.C.R.A.: incluye 89.350 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- b) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 12.953 y 2.186, correspondientes a Bonos CUASIPAR y a Bonos de la Nación Argentina entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación "A" 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiamientos al sector productivo.
- c) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 6.137, correspondiente a Notas del B.C.R.A. entregados en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación "A" 4620 del B.C.R.A., préstamo BID N°1192/OC.AR y sus modificaciones en el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- d) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 4.533 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

- e) Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 3.309 correspondientes a Notas del B.C.R.A. mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.
- f) Bienes de uso: se incluyen en el rubro 1.990, correspondientes al valor residual de un inmueble situado en la calle Presidente Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado en garantía de las operaciones realizadas en el Mercado Abierto Electrónico.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de marzo de 2012 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos por 25.279. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 28.107.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. mantenía concertadas operaciones de pases activos por 24.255. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera – Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término” y “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”. Adicionalmente a esa fecha, el valor de cotización de las especies transadas asciende a 27.101.

## 7. EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES POR RECURSOS DE AMPARO SOBRE DEPÓSITOS

Tal como se detalla en la nota 12.a) a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de marzo de 2012, la Entidad y su sociedad controlada han recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución en efectivo de depósitos denominados en moneda extranjera por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. Adicionalmente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha emitido diversos fallos a favor y en contra de las cuestiones de fondo planteadas por los depositantes.

Al 31 de marzo de 2012, las sumas desembolsadas por la sociedad controlada ascienden a aproximadamente 76 millones de dólares y se encuentran pendientes de pago aproximadamente 1,3 millones de dólares.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

La Entidad y su sociedad controlada, han evaluado el impacto de la sentencia de la Corte Suprema, así como la interpretación de ciertas cuestiones relacionadas con la forma de cálculo dispuesta en el marco que cada demanda recibida deberá resolverse individualmente en los tribunales competentes y efectuarse la eventual liquidación de cada sentencia y las costas relacionadas. En tal sentido, el Directorio de la Entidad y de su sociedad controlada estiman que no existirían efectos patrimoniales adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

MARIO DE GRUTTOLA  
Gerente de  
Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH  
Síndico

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

GUILLERMO J. DÍAZ  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b><u>CARTERA COMERCIAL</u></b>		
<b>En situación normal:</b>	<b>3.242.135</b>	<b>3.049.702</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	130.011	30.281
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	689.024	728.224
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.423.100	2.291.197
<b>Con seguimiento especial - en observación:</b>	<b>4.010</b>	<b>2.865</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.453	2.301
Sin garantías ni contragarantías preferidas	557	564
<b>Con problemas:</b>	<b>1.742</b>	<b>1.021</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	810	356
Sin garantías ni contragarantías preferidas	932	665
<b>Con alto riesgo de insolvencia:</b>	<b>8.835</b>	<b>18.714</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.425	12.933
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.410	5.781
<b>Irrecuperable:</b>	<b>13.441</b>	<b>9.464</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.330	6.705
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.111	2.759
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>3.270.163</b>	<b>3.081.766</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

CUADRO I - Anexo I  
 (Cont.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2012	2011
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Situación Normal:</b>	<b>4.612.577</b>	<b>4.700.836</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.173	1.453
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	551.664	607.404
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.059.740	4.091.979
<b>Riesgo Bajo:</b>	<b>28.206</b>	<b>18.536</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.069	1.667
Sin garantías ni contragarantías preferidas	26.137	16.869
<b>Riesgo Medio:</b>	<b>18.016</b>	<b>12.049</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.837	306
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.179	11.743
<b>Riesgo Alto:</b>	<b>26.810</b>	<b>27.499</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.716	3.491
Sin garantías ni contragarantías preferidas	24.094	24.008
<b>Irrecuperable:</b>	<b>18.702</b>	<b>18.805</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.385	4.102
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.317	14.703
<b>Irrecuperable por disposición técnica:</b>	<b>72</b>	<b>32</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	72	32
<b>TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>4.704.383</b>	<b>4.777.757</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>7.974.546</b>	<b>7.859.523</b>

(1) Incluye:

- Préstamos (antes de provisiones)
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Obligaciones negociables sin cotización
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores
- Créditos por arrendamientos financieros
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores

	2012	2011
- Préstamos (antes de provisiones)	7.775.874	7.644.179
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Obligaciones negociables sin cotización	4.063	5.043
- Otros Créd. Por intermediación financiera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	95.524	117.447
- Créditos por arrendamientos financieros	85.450	77.862
- Intereses y ajustes devengados a cobrar por Créditos por arrendamientos financieros	1.577	975
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	11.143	10.797
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	915	3.220
	<b>7.974.546</b>	<b>7.859.523</b>

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

**CUADRO I - Anexo II  
 (Cont.)**

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)  
 AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE MERCADO	TENENCIA	
			SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2012	2011
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>				
<b>Títulos Públicos a valor razonable de mercado</b>			<b>55.126</b>	<b>41.969</b>
Del País:				
En Pesos:				
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	-	36.680	26.842
Bono Cuasi Par	45.697	-	18.274	15.066
Bonos de Consolidación - 8a. Serie	2.571	-	80	-
Bono Hipotecario 2014 Ley 25798	2.431	-	6	5
En Moneda Extranjera:				
Bonos del Gobierno Nacional - Tasa LIBOR U\$S - Vto. 03/08/2012	5.426	-	61	56
Valores Negociables vinculados al PBI en dólares ley argentina	45.701	-	25	-
<b>Títulos Públicos a costo más rendimiento</b>			<b>97.293</b>	<b>652</b>
Del país:				
En Pesos				
Bonos de la Nación Argentina \$ Badlar + 275 pbs vto. 2014	5.439	100.663	96.629	-
Bonos del Gobierno Nacional 2013 en \$ - Tasa Variable -	5.432	664	664	652
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.</b>			<b>2.034.581</b>	<b>1.435.733</b>
Letras del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			429.793	29.065
- LEBAC INTERNA en \$ 04/04/2012	46.140	-	124.982	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/06/2012	46.225	-	102.308	-
- LEBAC INTERNA en \$ 30/05/2012	46.224	-	76.400	-
- LEBAC INTERNA en \$ 05/09/2012	46.227	-	52.354	-
- LEBAC INTERNA en \$ 09/05/2012	46.223	-	44.532	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			29.217	29.065
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase - en pesos			538.221	406.108
- LEBAC INTERNA en \$ 30/10/2013	46.216	241.404	241.404	-
- LEBAC INTERNA en \$ 13/06/2012	46.176	142.257	142.257	-
- LEBAC INTERNA en \$ 27/06/2012	46.225	34.103	34.103	-
- LEBAC INTERNA en \$ 29/08/2012	46.228	32.448	32.448	-
- LEBAC INTERNA en \$ 30/05/2012	46.224	29.498	29.498	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$		58.511	58.511	406.108
Letras del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			506.438	318.792
- LEBAC INTERNA en \$ 11/04/2012	46.209	-	139.483	134.807
- LEBAC INTERNA en \$ 26/09/2012	46.181	-	93.890	-
- LEBAC INTERNA en \$ 18/04/2012	46.220	-	89.432	86.431
- LEBAC INTERNA en \$ 01/08/2012	46.222	-	82.099	-
- LEBAC INTERNA en \$ 24/10/2012	46.233	-	29.948	-
- Otras - LEBAC INTERNA en \$			71.586	97.554
Notas del B.C.R.A. – A valor razonable de mercado - en pesos			86.154	360.919
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	42.160	43.040
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 04/04/2012	46.178	-	14.519	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/08/2012	46.032	-	13.752	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	-	10.490	10.530
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 22/05/2013	46.193	-	5.233	-
- Otras - NOTAS INTERNA en \$ Badlar			-	307.349

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

**CUADRO I - Anexo II  
 (Cont.)**

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**  
**AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	TENENCIA		
		VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS	SALDO DE LIBROS
			2012	2011
<b>TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.</b>				
<b>Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Cont.</b>				
Notas del B.C.R.A. - Por operaciones de pase - en pesos			55.597	46.625
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 15/05/2013	46.020	55.597	55.597	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/01/2013	46.155	-	-	21.520
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/01/2012	46.152	-	-	25.105
Notas del B.C.R.A. – A costo más rendimiento - en pesos			418.378	274.224
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 23/05/2012	46.191	-	194.817	-
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 21/11/2012	46.192	-	104.702	112.007
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 06/06/2012	46.206	-	46.680	47.113
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 18/07/2012	46.153	-	31.126	31.594
- NOBAC INTERNA en \$ Badlar 16/05/2012	46.143	-	18.416	18.714
- Otras - NOBAC INTERNA en \$ Badlar			22.637	64.796
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>2.187.000</b>	<b>1.478.354</b>
<b>TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (1)</b>			<b>2.187.000</b>	<b>1.478.354</b>

(1) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 6 a los estados contables individuales y nota 5 a los estados contables consolidados).

MARIO DE GRUTTOLA  
 Gerente de  
 Contaduría y Finanzas

CARLOS GRAZIANO  
 Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI  
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 15-05-2012  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

ISRAEL LIPSICH  
 Síndico

GUILLERMO J. DÍAZ  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 12.276 – Ley N° 873 8

# **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.**

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

## **I. DOCUMENTOS OBJETO DE NUESTRO EXAMEN**

- a) Estado de situación patrimonial individual y consolidado al 31 de marzo de 2012,
- b) Estado de resultados individual y consolidado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012,
- c) Estado de evolución del patrimonio neto individual por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012, y
- d) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes individual y consolidado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2012.
- e) Notas 1 a 19 y Anexos A a L, N y O a los estados contables individuales y Notas 1 a 7 a los estados contables consolidados.

## **II. ALCANCE DE LA REVISIÓN LIMITADA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 15 de mayo de 2012, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) para la revisión de estados contables trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **III. PÁRRAFOS ACLARATORIOS**

Los estados contables individuales y consolidados al 31 de marzo de 2012 y por el período de tres meses finalizado en esa fecha han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen y cuantifican en la nota 4 a los estados contables individuales adjuntos.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo II., y en el informe de fecha 15 de mayo de 2012 que emitió el contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), no hemos tomado conocimiento de hechos o circunstancias que hagan necesario efectuar modificaciones significativas a los estados contables individuales y consolidados de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., mencionados en el párrafo I., para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el párrafo III., con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Adicionalmente, informamos que los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe  
15 de mayo de 2012

Por Comisión Fiscalizadora

Israel Lipsich  
Síndico